República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Norte de Santander - Centro Zonal
Cúcuta 3
Cúcuta ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YONATHAN ANTONIO MIRANDA Sin documento - SD 19198726 (Padre) de RONALD EMMANUEL MIRANDA ANZOLA Sin documento - SD 1122223, YOHANLYS VALENTINA MIRANDA ANZOLA Permiso por protección temporal - PPT 1120627, ASHLY ROSALINDA MIRANDA ANZOLA Permiso por protección temporal - PPT 5333720, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 5 AN No 15 AN 70 San Eduardo Cúcuta Centro Zonal Cúcuta Tres para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 17/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764338444

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/11/2024

Desfijar el: 19/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOSE LUIS PINEDA MORA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Norte de Santander
Centro Zonal Cúcuta 3
Cúcuta